



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 109

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **cuarenta y siete** minutos del día **once de septiembre del año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 108, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de septiembre del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. *1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción VII del artículo 58, del Capítulo III "De las Facultades del Congreso" de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, relativo a la Deuda Pública del Gobierno.* **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 4 de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número 108. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, Oficio fechado el 3 de septiembre del año en curso, mediante el cual remiten la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.”-----

-----Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-001.27, fechado el 4 de septiembre del actual, comunicando que dicha Cámara ha quedado legalmente constituida para la Sexagésima Segunda Legislatura; así como su Mesa Directiva para el primer año de ejercicio, quedando como Presidente el Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo.”-----

-----Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INICIATIVAS, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- No existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** da cuenta del dictamen *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción VII del artículo 58, del Capítulo III "De las Facultades del Congreso" de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, relativo a la Deuda Pública del Gobierno.* --

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra** -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- A continuación, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

----- Haciendo uso de la voz la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, quien señala lo siguiente: -----

----- "Procederé a hacer uso de la voz. Compañeros Diputados como es de su conocimiento el pasado lunes 3 de septiembre un mexicano tamaulipeco de nombre Guillermo Arévalo Pedraza, fue muerto al recibir un impacto de bala por un agente de la patrulla fronteriza en la línea divisoria de Nuevo Laredo y Laredo Texas. Cabe señalar que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

según datos arrojados de las primeras investigaciones, la víctima fue asesinada del lado del territorio mexicano sin haber existido un motivo justificado para privarlo de la vida en la forma deliberada y violenta en que se hizo. Ante actos como este, en que elementos integrantes de la patrulla fronteriza violentan los derechos humanos de ciudadanos mexicanos. Quienes formamos parte de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado, condenamos cualquier acción por parte de autoridades extranjeras que atenten flagrantemente contra la vida de los ciudadanos tamaulipecos. Y que a su vez trasgreda el respeto que merece a la soberanía territorial que corresponde a nuestra entidad federativa. En ese sentido, consideramos categóricamente inadmisibles este lamentable hecho y nos unimos al enérgico rechazo que ha expresado el gobierno mexicano sobre este incidente a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al cual habrá de darse seguimiento por los canales diplomáticos correspondientes. Es de señalarse que México ha expresado de manera reiterada que el uso desproporcionado de la fuerza letal en el ejercicio de sus funciones de control migratorio, es inaceptable bajo cualquier circunstancia y que las responsabilidades correspondientes ante este tipo de actos, deben deslindarse con transparencia y llegar a sus últimas consecuencias por la vía judicial. Por lo que corresponde al ámbito de competencia de esta legislatura, formularemos una respetuosa exhortación a los compañeros Diputados que fungen como representantes de este Congreso en la Conferencia Legislativa Fronteriza a fin de que esta situación se lleve al seno de dicho organismo binacional. En aras de encontrar soluciones precisas que erradiquen la forma de actuación violenta por parte de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos en el ejercicio de sus funciones. A la luz de las consideraciones antes expuestas esta Diputación Permanente reitera su compromiso con los tamaulipecos con los fines superiores del Estado y de manera especial con todas aquellas acciones que lleven a salvaguardar el respeto a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vida de nuestros representados y en general de sus derechos humanos.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **once** horas con **veinticinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **diecinueve** de **septiembre** del actual, a partir de las **10** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. AURELIO UVALLE GALLARDO.

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.